



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



EL INFRASCRIPTO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: QUE, PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, EN EL QUE A FOLIOS DEL NÚMERO SESENTA Y NUEVE (69) AL NÚMERO OCHENTA (80) SE ENCUENTRA ASENTADO EL ACTA NUMERO 01-2024-EX CELEBRADA CON FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPiado LITERALMENTE DICE:-----

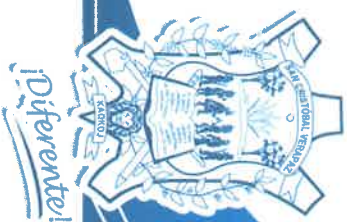
“ACTA NÚMERO: 01-2024-EX.

En el Municipio de San Cristóbal Verapaz, Departamento de Alta Verapaz, siendo las quince horas treinta minutos del día lunes cinco de febrero del año dos mil veinticuatro, en el Centro Cultural Cristobalense de esta localidad, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Señor **CELSO GUÉ GUA**, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal Licenciado **JONATHAN ANÍBAL COY MÉRIDA**, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar la primera **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del **COMUDE** del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028, del Municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO:** **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE MUNICIPAL: CELSO GUÉ GUÁ; REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL: Gustavo Orlando Xoná Morán, Síndico Primero y Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo, MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL: Mario Alexander Samayoa Molina, Concejal Segundo; Ingeniero Edgar Noé Guá Suc, Concejal Tercero, Pedro Ferrando Surrám Cuz, Concejal Cuarto, Ovidio Choc Pop, Concejal Quinto Mario Chun Cojoc, Concejal Sexto y Licenciado Romeo Cul Xuc, Concejal Séptimo; REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (SEGUNDO NIVEL): Mario René Cac Pop, Representante Titular Microregión 2, Área Urbana; Roberto Gualim Cal, Representante Titular Microregión 7, Santa Inés Chicar, Domingo Ical Lem, Representante Titular Microregión 9, Pampacché, Nicolás Laj Cal, Representante Titular Microregión 10, El Rancho, Hermelindo Hernández Herrera, Representante Titular Microregión 11, Pansimaj, Miguel Chun Cojoc, Representante Titular Microregión 12, La Providencia REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: Jennifer Carolina Juárez Orellana, Representante Titular Unidad Prevención Comunitaria de la Violencia; Licenciada Olga Marina Buc, Representante Titular Ministerio de Educación; Ingeniero Marvin Rosalío Castañeda Hurtado, Representante Titular INAB; Luisa Herrinia González Estrada, Representante Suplente **MAGA** y Doctora Hilda Marina González Rojas, Representante Suplente; REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS; Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular Asociación Civil Verdad y Vida; Priscila Amely Cal Xoy, Representante Suplente CIPREVICA; Ana Xuc Choc, Representante Titular Movimiento Regional de Víctimas del Conflicto Armado Interno; Kevin Vicente Quej Chon, Representante Suplente Pastoral Social, Raúl Marroquín Casasola, Representante Titular Observatorio Ciudadano para la Paz, Arie Marie Farag, Representante Titular Casa Ixchel, Licenciado Edras Adelson Iaj Cal, Representante Titular SID Guatemala y Thelma Lileana Chó Mó, Representante Titular de Jóvenes, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamenteo de dicha Ley, Así mismo se deja constancia del nombre de las personas **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA** para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA:** Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero y Representante del Concejo Municipal; **AUSENTES SIN EXCUSA:** Otoniel Sánchez Hernández, Representante Titular COCODE Microregión 4, El Salmar; Marco Tulio Cojoc Juj, Representante Titular Microregión 6, La Reforma; Marcos Emigdio**



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



Suc Choc, Representante Titular Microregión 8, Santa Elena; Santiago Bernabé Ical Cal, Representante Titular MIDES; Ingeniera Ana Elisa Solares García, Representante Titular MARN, Heidy Julissa Tot Cruz, Representante Titular SESAN; Licenciada Cleily Sarahy Batres Hernández, Representante Titular SOSEP, Silvia Eugenia Jom Lem, Representante Titular de Mujeres; Rosa María Xoná Caj, Representante Titular Comité Municipal de Abuelas Comadronas; Lija Aracely Pop Ical, Representante Titular Fundación Progresar y Carlos Chocoj, Representante Titular Acción Sin Fronteras; esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. **SEGUNDO: BIENVENIDA** El Alcalde Municipal CELSO GUÉ GUÁ y Coordinador del COMUDE, antes de brindar las palabras de bienvenida, se realiza una oración en acción de gracias, seguidamente agradece a los presentes su asistencia a esta sesión e indica el motivo de la misma. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Secretario del COMUDE Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, da lectura a los temas de agenda a tratar siendo los siguientes:

1. Establecimiento de Quórum
2. Oración
3. Palabras de bienvenida y apertura de la Sesión
4. Lectura y Aprobación de agenda de la sesión
5. Socialización Reprogramación Proyectos CODEDE 2024
6. Cierre de la Sesión

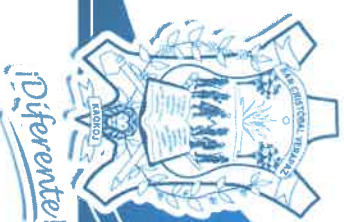
Seguidamente se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. -

CUARTO: APROBACIÓN DE DESISTIMIENTO Y REPROGRAMACIONES DE PROYECTOS PROPUESTA DE INVERSIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (2024). El señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, manifiesta al pleno que para el presente ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024) no se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y según lo que establece el **Artículo 171 literal b) de la Constitución Política de la República**, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia del ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso, en consecuencia, de igual manera se mantiene vigente el listado geográfico de obras del año dos mil veinticuatro (2024) y da a conocer los proyectos prioritarios para el presente ejercicio fiscal dos mil veinticuatro que se serán ejecutados con aportes de Gobierno Central, situación por la cual hace del conocimiento de los presentes, que es necesario aprobar los **DESISTIMIENTOS (TOTALES Y PARCIALES) Y REPROGRAMACIONES** de los proyectos aprobados en el listado geográfico de obras dos mil veintitrés (2023) correspondientes al Municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz con el objeto de incorporar los proyectos nuevos y de arrastre a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2024. Seguidamente indica el señor Alcalde Municipal que se hace constar que se tienen a la vista las actas en las cuales los Consejos Comunitarios de Desarrollo **COCODES** dieron su **AVAL** para desistimientos y reprogramaciones de los proyectos relacionados en cuadro anteriormente descrito, siendo las siguientes: Acta Numero cero cinco guion dos mil veinticuatro (05-2024) de fecha veintinueve (29) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) suscrito por el **COCODE** de la comunidad **SANTA INES CHICAR**, Acta número cero uno guion dos mil veinticuatro (01-2024) de fecha veintinueve (29) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) suscrito por el **COCODE** del **BARRIO SAN CRISTOBAL**, Acta número cero dos guion dos mil veinticuatro (02-2024) de fecha veintinueve (29) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) suscrito por el **COCODE** del **BARRIO SANTA ANA** y acta número cero seis guion dos mil veinticuatro (06-2024) suscrito con fecha treinta (30) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) suscrito por el **COCODE** de la **ALDEA CHIYUC**, correspondientes al municipio de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz. Seguidamente interviene el señor Raúl Anibal Marroquín Casasola, Representante del Observatorio Ciudadano para La Paz "La Pupila del Cielo", quien solicita se indique el avance físico y financiero de los anteriores proyectos, requiriendo que de los nuevos proyectos que se aprueben cada cuatrimestre rindan informe del avance físico y financiero para que este pleno tenga conocimiento del mismo ya



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

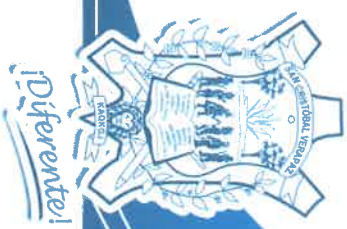
SECRETARIA MUNICIPAL



que a su criterio esta administración puede hacer el cambio en conjunto con el apoyo de la sociedad civil se traerá desarrollo a los municipios, a lo que le indica el Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación que en avance físico los proyectos de la Escuela de Niña e Instituto Área Urbana cuentan con un setenta por ciento aproximado con un saldo pendiente por liquidad de ciento setenta y tres mil quetzales y la escuela de niñas ciento treinta y un mil quetzales en referencia al Ministerio de Finanzas, en el caso de los proyectos de la escuela Chicar y Camino de la Aldea Chiyuc se encuentran concluidos al cien por ciento, y en lo que respecta al informe cuatrimestral de los cuatro nuevos proyectos estará esperando instrucciones del señor Alcalde Municipal para están informando ante el COMUDE el avance respectivo, al respecto la Licenciada Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular de la Asociación Civil Verdad y Vida, solicita se les proporcione copia de la documentación para su análisis y mejor comprensión, dicho documento fue proporcionado en este acto por la Dirección Municipal de Planificación. Seguidamente interviene el señor Nicolas Laj, Representante Titular de la Microregión 10, El Rancho, para indicar que a su criterio hay comunidades muy escogidas que anteriormente ya fueron beneficiadas y nuevamente estarán recibiendo proyectos tal es el caso de la aldea Las Pacayas y La Providencia, sugiriendo que se prioricen otras comunidades que también tienen necesidad como el caso de la comunidad de Santa Cruz del Quetzal, solicitando el apoyo de la sociedad civil e instituciones para que se apoye a otras comunidades con necesidades. Sobre el particular el señor Miguel Chun Cojoc, Representante del COCODE Microregión 12, La Providencia indica que la comunidad La Providencia busca el desarrollo por lo que con antelación ubicaron el terrero y gestionaron la documentación respectiva que se necesita para gestionar proyectos, derivado a ello solicitan un nuevo edificio por la demanda educativa, dado a que en el nivel primaria sobrepasa los quinientos alumnos por lo que ellos están velando por la comunidad y por el desarrollo de la educación, por lo que solicita aprobación del proyecto para no quistarte el derecho a los niños que tienen a la educación. Seguidamente interviene la Licenciada Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular de la Asociación Civil Verdad y Vida, para manifestar que es importante que se informe de qué manera intervinieron para que se incluyera este proyecto en la providencia si todos los comunitarios estuvieron de acuerdo ya que hay otras necesidades si el mismo fue priorizado en asamblea general, porque hay muchas comunidades con necesidades de proyectos, a lo que le indica el Director Municipal de Planificación que el criterio para los proyectos están establecidos por SEGEPLAN, y que los proyectos priorizados fueron entregados los documentos de certeza jurídica del terreno; y, para los que plantean proyectos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco en el mes de marzo se inicia la gestión, invita que inicien con las gestiones de los proyectos aclarando que no los eligen a conveniencia sino según el banco de proyectos y que los proyectos propuestos cumplieron con los requisitos y para gestionar se debe presentar la solicitud respectiva acompañada del acta de priorización y si es proyecto para escuela presentar la certeza jurídica del terreno. Nuevamente interviene el señor Raúl Anibal Marroquín Casasola, Representante del Observatorio para la Paz, indicando que todos los proyectos son importantes para el desarrollo de las comunidades en este caso quitaron el proyecto de la planta de tratamiento de la providencia, verificar como dejar a las comunidades los proyectos deben tener un impacto ambiental no solo de hacer proyectos, ya que no proyecto para proteger al medio ambiente y recursos naturales, solicitando se prioricen este tipo de proyectos y que se coordine con la Unidad de Gestión Ambiental porque existe una política ambiental, seguidamente hace el uso de la palabra la Licenciada Luisa de Lourdes Cal Bá, indicando que se deben concretar los criterios de SEGEPLAN, lo que consulta es si para la priorización comunitaria si se hizo la consulta con COCODES ese mecanismo ya que se debe incluir para que haya participación ya que en la reprogramación de proyectos se hace a este nivel se cambió el proyecto de planta de tratamiento de oram por otros, es importante en su punto de vista la planta de tratamiento de Oram no sería factible por el área en donde se pretendía ejecutar, se debe dar tratamiento especial con la planta de tratamiento del área urbana, tener en cuenta que estos proyectos se quedan en abandono hay que darle seguimiento el que se encuentra ejecutando FODES, como también el proyecto de paseo chichoj que quedó inconcluso, indicando que en una ocasión se



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

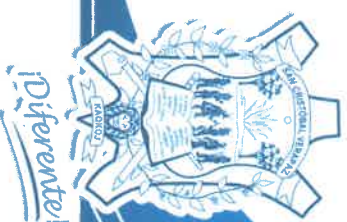


presentaron representantes de la empresa para dar información en relación al proyecto que ejecuta FODES. El Director Municipal de Planificación, Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, expone que previo a esta reunión primero se priorizaron los proyectos con los comunitarios mismo que presentaron la demanda estudiantil en el caso de la comunidad La providencia ya casi tienen toda la documentación completa derivado a que hay que cumplir criterios; primero se prioriza con el COCODE y después ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y posteriormente al Consejo Departamental de Desarrollo. Seguidamente interviene el Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, Secretario Municipal y del COMUDE, indicando que este proceso vienen de una planificación ya heredada pero que ya verán los bancos de proyectos que se tiene para otras propuestas futuras dado a que se debe seguir amarrados al Plan de Desarrollo Nacional Katún 32 que viene desde hace 15 años, el gobierno aceptó ejecutar los proyectos, y que se está agilizando el proceso con el fin que el municipio no pierdan el fondo que le tienen destinado y que el Sistema Nacional de Inversión Pública exige que tengan certeza jurídica para los casos de escuelas, seguidamente interviene el señor Miguel Ángel Cal Mo, Síndico Segundo, indicando que el señor Marroquín Casasola tiene razón en preocuparse por el tema de medio ambiente, que la administración pasada, dejaron aprobado el proyecto de planta de tratamiento de Oram, pero lamentablemente CONRED y Ambiente no aprobaron dicho proyecto derivado a que el terreno no es apto para ejecutar el mismo, y que se están reprogramando los proyectos para que no se pierdan los fondos, se logró la certeza jurídica de la comunidad La Providencia y de Aldea Las Pacayras, dado a que todo proyecto debe contar con los requisitos establecidos, como administración a partir de este año empezaran realizar los bancos de proyectos, insta para que se apruebe la reprogramación en beneficio de las comunidades que han priorizado los proyectos, a lo que le indica el señor Marroquín Casasola que espera que esta administración le dé seguimiento a proyectos de ambiente en beneficio de la laguna chicho, también sugiere que cuando haya necesidad se haga un cabildo abierto, indicando que él no es nativo de esta municipio pero como residente de varios años se preocupado en el desarrollo del municipio, a lo que le indica el Concejal Quinto señor Ovidio Choc Pop se puede decir que una persona reside por muchos años pero sino no ha ejecutado ni un proyecto no está apoyando el desarrollo del municipio, exponiendo que si esta administración no está de acuerdo con ejecutar la planta de tratamiento se puede cambiar, seguidamente interviene el señor Domingo Cal Lem, Representante del COCODE Microregión 9, Pampaché, que los proyectos se ejecuten pero que los mismos se concluyan ya que todos son de suma importancia en beneficio de las comunidades, esperando que el próximo ejercicio fiscal se tomen en cuenta las comunidades de Mexabaj y Wachqo'b para beneficiarlos con algún proyecto dado a que hay comunidades más vulnerables que otros. Seguidamente interviene la señorita Thelma Lileana Chó Mó, Representante Titular de Jóvenes, para externar su felicitación a esta administración municipal por las acciones que han tomado en cuanto a la jornada de limpieza realizada n diferentes puntos del municipio dado a que se debe priorizar el Acuerdo número 164-2021; como también la iniciativa que han tomado en mejorar la fachada del edificio municipal, asimismo indica que existen COCODES que tienen la capacidad de gestionar proyectos pero otros no, por lo que solicita capacitación para los COCODES para que tengan conocimiento sobre la gestión de proyectos y no se queden atrás, asimismo exhorta a administración municipal para hacer gestiones de manera transparente para no ser señalados después, a lo que le indica el Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación que en relación a la fachada del edificio municipal se realizaron las gestiones respectivas para que sea de la manera legal. Para agotar el punto el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, indica que se siente satisfecho de haber iniciado con el pie derecho la gestión municipal, asimismo indica que esta reprogramación se hace necesaria con el fin de no perder los fondos. Tras el intercambio de ideas, opiniones y sugerencias, el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, **ACUERDA:**



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



I) **Aprobar** los DESISTIMIENTOS (TOTALES Y PARCIALES) y REPROGRAMACIONES de los proyectos aprobados en el listado geográfico de obras dos mil veintitrés (2023) correspondientes al Municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz con el objeto de incorporar los proyectos nuevos y de arrastre a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2024 y los cuales se mencionan a continuación: - - - - -

II) **Notifíquese** al Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz,
III) **Notifíquese** y cúmplase.

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN MODIFICADA		TRANSFERENCIA		
Código SNIP	Concepto	Valor Q.	Código SNIP	Valor Q.	Debito	Credito
293253	AMPLIACION INSTITUTO BASICO AREA URBANA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q4.996,000.00	293253	AMPLIACION INSTITUTO BASICO AREA URBANA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ (OBRA DE ARRASTRE)	Q 173,362.00	Q4.822,638.00
293339	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARA NIÑAS AREA URBANA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q3.675,281.00	293339	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARA NIÑAS AREA URBANA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ (OBRA DE ARRASTRE)	Q 131,207.80	Q3.544,073.20
293941	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA FINCA SANTA INES CHICAR SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q1.299,232.00	293941	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA FINCA SANTA INES CHICAR SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ (OBRA DE ARRASTRE)	Q 10,134.60	Q1.289,097.40
300170	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PAVIMENTO RIGIDO ALDEA CHIVUC SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q1.558,214.00	300170	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PAVIMENTO RIGIDO ALDEA CHIVUC SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q	Q1.558,214.00
301720	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO NISNIC, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q	301720	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO NISNIC, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q1.558,214.00	Q1.558,214.00
318111	CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA CHIVUC SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q	318111	CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA CHIVUC SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q1.450,000.00	Q1.450,000.00
330264	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA PROVIDENCIA, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q	330264	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA PROVIDENCIA, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ (NUEVO)	Q4.250,000.00	Q4.250,000.00
330266	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS PACAYAS, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q	330266	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS PACAYAS, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ (NUEVO)	Q3.955,808.60	Q3.955,808.60
	TOTAL	Q11,528,777.00		TOTAL	Q11,528,777.00	Q11,214,022.60

QUINTO: APROBACIÓN REPROGRAMACIÓN PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024). El Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación indica a todos los presentes la necesidad de asignar fondos municipales a los proyectos previamente priorizados para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (2024) que contempla proyectos de infraestructura y educación, mismos que fueron presentados detalladamente. Seguidamente el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, somete a aprobación del pleno, la **REPROGRAMACION DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)**: Tras el intercambio de opiniones, ideas y despejadas las inquietudes formuladas, el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, por unanimidad de criterios, **ACUERDA**:

- I) **Aprobar** la **REPROGRAMACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, con un monto total de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TRECE QUETZALEZ EXACTOS (Q. 14,520,513.00)**.
- II) **Aprobar** un aporte municipal de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 2,991,786.00)**, para el cofinanciamiento de los proyectos, tomando en cuenta que el **FONDO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO**, aportará la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE QUETZALES**



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL



Diferente!

EXACTOS (Q. 11,528,727.00), aportes que se detallan en el siguiente cuadro y proyectos respectivos:

PROYECTOS NUEVOS, ANTERPROYECTO DE INVERSION 2024 CODEDEAV

No	SNIP	NOMBRE	APORTE MUNICIPAL	APORTE CODEDE	TOTAL
1	293253	AMPLIACION INSTITUTO BASICO AREA URBANA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q25,000.00	Q173,362.00	Q198,362.00
2	293339	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARA NIÑAS AREA URBANA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q20,000.00	Q131,207.80	Q151,207.80
3	293341	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA FINCA SANTA INES CHICAR SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q5,000.00	Q10,134.60	Q15,134.60
4	301720	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO NISINIC, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q2,941,786.00	Q1,558,214.00	Q4,500,000.00
5	318111	CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA CHIYUC SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q0.00	Q1,450,000.00	Q1,450,000.00
6	330264	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA PROVIDENCIA, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q0.00	Q4,250,000.00	Q4,250,000.00
7	330266	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS PACAVAS, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q0.00	Q3,955,808.60	Q3,955,808.60
			Q2,991,786.00	Q11,528,727.00	Q14,520,513.00

- III) **Notifíquese** al Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz
- IV) **Notifíquese** y cúmplase.

SEXTO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas diez minutos la que previa lectura es ratificada, aceptada y firmada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ." Aparecen las firmas respectivas. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

LIC. JONATHAN ANIBAL GOV MÉRIDA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COMUDE



VISTO BUENO:
SR. CELSO GUÉ GUA
ALCALDE MUNICIPAL Y
COORDINADOR DEL COMUDE

